

## HACIA UNA NUEVA *POLÍTICA PÚBLICA* DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

# LA LEY Y LA TRAMA



La siguiente es la alocución de Néstor Busso (referente de la [Coalición por una Radiodifusión Democrática](#), presidente de [Foro Argentino de Radios Comunitarias](#) y miembro del [Centro Nueva Tierra](#)) en el acto convocado el pasado 21 de octubre por Presidencia de la Nación, con motivo de la puesta en marcha de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La lectura histórica de la creación de la ley y la consideración del papel **Coalición por una Radiodifusión Democrática** en la secuencia, nos pone frente a una experiencia de construcción colectiva sin precedentes. Una que no está cerrada, sino que enfrenta ahora sus más fuertes desafíos. Como queda claro en el discurso de Néstor Busso, la ley y su letra son un momento y un componente –significativo pero parcial– de una política pública. Para continuar avanzando hacia una implementación lo más pública y más política posible, es necesaria una trama amplia de actores, relaciones y compromisos que la pongan en movimiento. Un tejido dinámico al cual la **Coalición por una Radiodifusión Democrática**, creadora de los [21 Puntos Básicos por el Derecho a la Comunicación](#), puede enriquecer y fortalecer.

**AUDIO: Discurso Completo de Néstor Busso** (<http://ia311031.us.archive.org/1/items/NestorBusso-211009/RadiodifusinActoEnLaPlata-DiscursoDeNstorBusso211009.mp3>)

### **Alocución de Néstor Busso en el acto del 21 de octubre de 2009 en el Teatro Argentino de La Plata**

Señora Presidenta, señores gobernadores, señoras legisladoras, señores legisladores, funcionarios nacionales y provinciales, queridas Madres Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Compañeras y Compañeros.

Estamos de fiesta. La democracia argentina está de fiesta. Con la Ley de Servicios de

Comunicación audiovisual 26522 derrotamos una vez más a la dictadura genocida y también derrotamos al neoliberalismo y su dios, el mercado.

Supimos y pudimos hacerlo.

Gracias, Presidenta, por escuchar y asumir lo que pedimos y reclamamos desde las organizaciones libres del pueblo. Tenemos que agradecerle su decisión y valentía política.

Este logro de la democracia, lejos de ser una victoria de un sector político en contra de un grupo económico y mediático, es el resultado positivo de un largo proceso de construcción social, popular y democrática, que obedece a distintos factores, de orden histórico, político y cultural.

Se ha saldado una deuda de la democracia. Trabajamos por esto muchos años.

Desde muchas de las organizaciones que hoy estamos aquí veníamos planteando desde la recuperación de la democracia la necesidad de una nueva ley en la convicción de que no hay posibilidad de afianzamiento de la democracia política sin democratización de la comunicación.

Teníamos conciencia del poder que enfrentábamos. El poder de los grandes grupos económicos que pretendían mantener vigente el decreto ley que ellos en complicidad con la dictadura habían impuesto en el año 80 y habían modificado en su beneficio en los 90.

Hace 5 años, unidos bajo el concepto de que la Ley es siempre producto de una correlación de fuerzas sociales y políticas nos propusimos buscar acuerdos y construir esa fuerza social y política.

Construimos lo que luego denominamos Coalición por una Radiodifusión democrática y que hoy tengo el honor de representar aquí.

Nosotros acordamos, redactamos, instalamos y logramos adhesiones a los 21 puntos que son la base de la Ley 26522.

Vengo de la Patagonia, desde Viedma, como parte de FARCO y de ALER, pero tengo la responsabilidad de representar en este momento a las organizaciones de defensa de Derechos Humanos, a las queridas Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, a todos los Sindicatos de trabajadores de la Comunicación, de la CGT y de la CTA, a las Universidades nacionales y sus carreras de comunicación, Ciencias de la Información o Periodismo, al Movimiento Cooperativo, a los Pueblos originarios, a Organizaciones y movimientos sociales del oficialismo y también de la oposición.

La Coalición por una radiodifusión democrática se enorgullece de haber sido partícipe necesario del proceso de elaboración del Proyecto de Ley; surgido desde las organizaciones libres del pueblo, reconocido en el mundo como modelo para la elaboración de normas.

El 27 de agosto de 2004 trescientas organizaciones de la sociedad civil, organismos de derechos humanos, trabajadores de la comunicación, centrales sindicales (CGT y CTA), universidades nacionales, pueblos originarios, organizaciones sociales, movimiento cooperativo, pymes de la comunicación presentamos los 21 Puntos básicos para una Ley de Radiodifusión de la democracia. El 10 de setiembre de 2004 los llevamos a la Casa Rosada.

Desde la elaboración de los 21 Puntos la Coalición transitó a lo largo y ancho del país miles de encuentros, debates, seminarios, mesas redondas. Logramos inclusive la adhesión de numerosos Concejos Deliberantes y varias Legislaturas provinciales. Esos 21 puntos alimentaron la propuesta presentada por usted, Presidenta, en este mismo lugar el 18 marzo. Esa propuesta a su vez fue devuelta nuevamente a la sociedad para su posterior debate y corrección.

Reivindicamos este proceso, reconocido por el relator de Libertad de Expresión de Naciones Unidas, Frank La Rue, como inédito en el mundo para la elaboración de una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El debate democrático con que se generó esta propuesta coincide con el propósito final de la Ley: darle más democracia a la democracia y elevar la calidad institucional de la sociedad.

Ahora que casi todos los actores intervinientes en el debate hicieron suyas las banderas de los 21 puntos elaborados por la Coalición por una Radiodifusión Democrática –después de haber ignorado o, lo que es peor, ninguneado su existencia-, vale la pena insistir que los mismos fueron elaborados hace ya cinco años, desde fuera del gobierno y como demanda al gobierno, lo que quita toda validez a los flacos argumentos de que este es un armado oficialista, o un “debate express”, o de un aparente “apuro” del oficialismo por sancionar la norma.

En ese proceso de cinco años, logramos cosas importantes además de la Ley:

Logramos poner en debate el tema de la Comunicación y el rol de los medios de comunicación.

Logramos reavivar a la militancia y la participación popular. El debate ciudadano, especialmente de los jóvenes.

Logramos la unidad del campo nacional y popular.

Logramos disputar lo público en los espacios públicos. Esta vez, la batalla no estuvo solamente en las pantallas, y eso no supieron entenderlo quienes se opusieron y quedaron en minoría. La batalla se ganó en el espacio público, en el boca a boca, cara a cara, en las calles, los centros culturales, las asociaciones vecinales, las universidades, en la construcción de ese camino siempre complejo entre lo social y lo político. Las batallas de la comunicación que siguen serán de igual o mayor importancia. Y las otras batallas de la democracia pendientes, como la distribución de la riqueza, el empleo, la pobreza, el hambre de los más chicos, entre muchas otras, tendrán condiciones más favorables para ser resueltas con esta nueva y auspiciosa redistribución de la palabra, cuya puesta en práctica habrá que saber concretar y defender.

En este proceso de debate parlamentario el oficialismo supo ganar aliados, supo negociar y ceder, supo realizar modificaciones. Vale también destacar el papel de sectores de la oposición que hicieron aportes y lograron cambios que enriquecieron el proyecto. En contraste con un opositorismo que buscó excusas para postergar el debate vale destacar el rol de los bloques del Partido Socialista, Libres del Sur, Solidaridad e Igualdad, la Concertación y Proyecto Sur.

Las significativas diferencias de votos positivos y negativos en ambas cámaras hablan a las claras de un resultado abrumador, poco previsto para muchos, quienes imaginaban un resultado ajustado que ni siquiera se dio en la votación en particular de algunos artículos en la Cámara Alta, cuando hasta el sistema electrónico dijo basta cerca de las 6 am.

Quien haya presenciado esos debates, no puede dejar de subrayar su condición democrática y su espíritu deliberativo, un ejemplo a imitar en tantísimas otras propuestas legislativas de importancia.

En este camino de construcción de la nueva Ley de Medios se escucharon las voces públicas, las cartas abiertas, los documentos, los debates, los foros en todo el país, las calles y las plazas como escenarios de la democracia. Predominaron los actores sociales que actúan día a día en lo público, aunque sus rostros, sus nombres no se conozcan, aunque no sean noticia para los grandes medios. Ganó una novedosa experiencia cultural y política de democracia participativa, esa que sitúa en cada ciudadano y su voz el valor de la política y de las decisiones que afectan a las mayorías.

Con la promulgación de la Ley 26522 se abre una nueva etapa no menos importante que la anterior. Es necesario reglamentar y aplicar la Ley. Estaremos atentos y vigilantes en esa tarea.

A las organizaciones sociales, a las universidades, al igual que a los medios públicos, se nos presenta un gran desafío. Deberemos afianzar otro modelo de comunicación. Con ética y con otras estéticas que reflejen la identidades de nuestras comunidades, de nuestro pueblo. Y que sean capaces de disputar los sentidos para narrar nuestra historia desde nosotros mismos.

Integramos la COALICIÓN POR UNA RADIODIFUSIÓN DEMOCRÁTICA y no solamente por una LEY DE RADIODIFUSIÓN. Por eso vamos a seguir trabajando, en la reglamentación y en la implementación de la Ley. Vamos a trabajar para democratizar las comunicaciones. Vamos a estar atentos a que los 21 puntos no sean solo letra de una Ley sino una realidad.

Señora Presidenta: Puede contar con nosotros para acompañarla en esta tarea. Para enfrentar al partido de los medios le ofrecemos esta trama de apoyo a la aplicación de la Ley. Dice el refrán popular que “hecha la ley, hecha la trampa”.

Nosotros decimos que hicimos la Ley y ahora estaremos atentos para impedir cualquier trampa haciendo una trama para sostenerla y hacerla cumplir.

# mapas

Iniciativa de formación política

Coordinación:  
Néstor Borri  
Fernando Larrambere

Producción general:  
Sebastián Prevotel - Ariel Orazzi  
Celeste Santin

[www.mapas.org.ar](http://www.mapas.org.ar) | [fichas@mapas.org.ar](mailto:fichas@mapas.org.ar)

Buenos Aires, Argentina - 2009



[www.colectivociudadania.org.ar](http://www.colectivociudadania.org.ar)